



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

115/1997

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

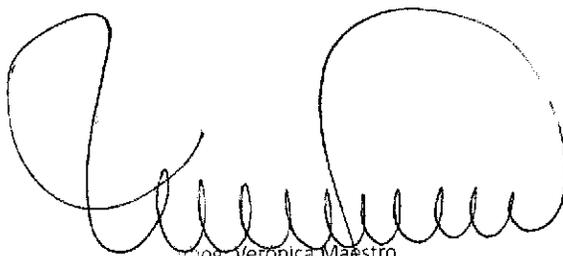
ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, conforme a lo establecido en la Ordenanza N.º 2487, remita a este Concejo Deliberante un informe detallado sobre las gestiones realizadas hasta la fecha, si hubiere, o aquellas proyectadas, en relación con la implementación de la medida solicitada relativa a la incorporación de semáforos con temporizador de cuenta regresiva, mediante la Resolución CD N.º 253/2024, aprobada por unanimidad en la Sesión Ordinaria del 29 de octubre de 2024, a fin de optimizar la seguridad vial en la ciudad de Ushuaia.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

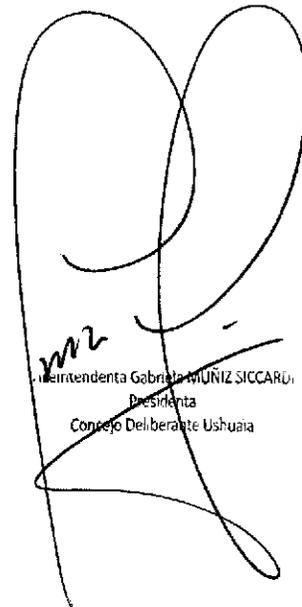
RESOLUCIÓN CD N.º 109 /2025.-

DADA EN LA SEGUNDA JORNADA DEL DÍA 13/05/2025; CORRESPONDIENTE A LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 08/05/2025.-

 CV



Ing. Verónica Maestro
Secretaria Legislativa
Concejo Deliberante Ushuaia



Intendente Gabriela MUÑOZ SICCARDI
Presidenta
Concejo Deliberante Ushuaia